

# ACTA N<sup>a</sup> 27

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 9/07/2018

## Asistentes

D. Juan Picos Martín  
D<sup>a</sup>. Ángeles Cancela Carral  
D. Jose Manuel Casas Miras  
D. Roberto Rodríguez Cabeceira  
D. Henrique Lorenzo Cimadevila  
D. Jose Manuel Gonzalez

Acta n<sup>o</sup> 27 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día 9 de Julio de dos mil dieciocho las 12:00 h en la Sala de Reuniones de Dirección.

El día nueve de julio de dos mil dieciocho a las 12:00 h se celebró sesión ordinaria con objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Excusan asistencia:  
D. Carlos Otero Rodríguez

1. Resultados de las encuestas del curso 2017-2018
2. Cursos de formación del PDI 2018-2019
3. Plan de acción tutorial 2017-2018
4. Informe de coordinación 2017-2018
5. Sello internacional
6. Guías docentes, horarios y calendario de exámenes 2018-2019
7. TFG programa antiplagio
8. Queja

En el punto 1, se analizó con detalle, por bloques, los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones. La participación en estas encuestas ha sido de un 38%. Destacando que el 97 % recomendaría esta titulación a otras personas. Se ha comprobado que el índice de satisfacción global es de un 3,23 estando un poco por encima que el del curso 2016-2017 de 3,14. El ítem mejor valorado es el de RRHH con un 4,00, y el peor fue el bloque 1 (organización y desarrollo) con 3,02.

	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4	Bloque 5	Bloque 6
	Organización y desarrollo	Información y transparencia	SGC	RRHH	Recursos materiales	Resultados de aprendizaje
Forestales	3,02	3,29	3,27	4,00	3,22	3,36
Universidad	3,00	3,22	2,78	3,52	3,23	3,20

A razón de estos resultados se decide tener una reunión con el alumnado, a través de la delegación de alumnos, para ver dónde están los problemas en la organización y desarrollo, para ver si hay duplicidad de contenidos. También se propone realizar una reunión extraordinaria de coordinación para este tema en el curso 2018-2019.

A continuación, se analizan con detalle los resultados de las encuestas de satisfacción de las personas tituladas. La participación en estas encuestas ha sido de un 24%. El índice de satisfacción global ha sido de un 4,03. Se ha comprobado que el bloque 2 "información y transparencia" ha sido el peor valorado (3,44) y los mejor valorados han sido el bloque 3, SGC y el bloque 5, Recursos materiales y servicios, 4,50. Todos los resultados se han comparado con los de la universidad.

	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4	Bloque 5	Bloque 6
	Organización y desarrollo	Información y transparencia	SGC	RRHH	Recursos materiales	Resultados de aprendizaje
Forestales	3,73	3,44	4,50	4,40	4,50	4,10
Universidad	3,06	3,24	3,13	3,41	3,59	3,32

En el Punto 2, se procede a aprobar para posteriormente tramitar los dos cursos que nos pidieron el PDI del centro.

- Estadística para profesores e investigadores
- Conversación en Inglés

En el Punto 3, se procede a analizar el funcionamiento del PAT 2017-2018, del cual a día de hoy no ha sido objeto de ninguna sugerencia, por ello se decide seguir con el funcionamiento habitual, indicándose que a principio de curso se hará un listado con la asignación de tutores para el año académico 2018-2019.

En el Punto 4, se presenta el informe de coordinación 2017-2018, el cual se aprueba. Al revisar las guías docentes de la memoria de verificación se detectaron materias como *Organización Industrial y procesos en la industria de la madera*, y *“control de Calidad y prevención de riesgos laborales en la Industria Forestal”* sin competencias transversales.

En el punto 5, se trata el tema de la documentación a entregar para el sello internacional, este punto se indica que debido a los registros de datos al tribunal externo se le darán los resultados del 2016/2017, sin embargo, las guías de la materia serán del 2017/2018, el tribunal trabajará con la antigua memoria de verificación. Los resultados de aprendizaje del sello EUROACE han variado, pero como el grado tiene nueva memoria de verificación aprobada que incluye los resultados de aprendizaje que se implanta en el curso 2018/2019, se ha decidido hacer una tabla de conversiones entre los resultados antiguos y los nuevos con el fin de no cambiar nada de la memoria.

En el punto 6, se presentan las propuestas de horarios, calendario y fechas de exámenes del curso 2018-2019, así como las guías docentes. Se decide que este año el curso empiece el día 10 de septiembre, según el calendario establecido por la Xunta de Galicia.

En el punto 7, se informa que a partir de ahora a los TFG se les pasará un programa antiplagio y que el informe con resultado del mismo pasará comisión académica y en esta se decidirá si el alumno puede presentar o tiene que rehacer la memoria.

En el punto 8, se informa de que existe una Queja, presentada por el sistema QSP-18/0299, que se ha procedido a tramitar con el servicio correspondiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.55 horas, de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 9 de julio de 2018.

La Secretaria

Visto Bueno  
El Presidente